



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2ª Nº ORD006900

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 06 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : La factura que se acompaña; Certificado No. 29 de 30.08.2024, Jefa Depto. Eventos y Recreacion; Memo EYR No. 19 de 03.09.2024, Jefe Depto. de Eventos y Recreacion; Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito No. 9618073748.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240531 FAL	2133	29/05/2024	FABIAN ANDRES RIVEROS ALVARADO CHITA SPA	2152209999002	1.094.800	1.094.800
TOTAL					1.094.800	1.094.800

La cantidad de :
UN MILLON NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320922009 \$ 1.094.800

